CONSORCIO
OBRAS LIMAGOT

Bogotá D.C., 22 de agosto de 2024

Señores.
POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
Ciudad.

Referencia: Subsanación y observaciones al primer informe de evaluación del proceso de Licitación Publica Número PN MEBUC LI 001 2024 cuyo objeto es: MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA SANTANDER Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA MEDIO Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.,
para el lote No. 1
para el lote No. 2
para el lote No. 3

De acuerdo a la evaluación publicada por la Entidad y basándonos en lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1882 de 2018: " *La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas NO SERVIRÁN DE TÍTULO SUFICIENTE PARA EL RECHAZO DE LOS OFRECIMIENTOS HECHOS. EN CONSECUENCIA, TODOS AQUELLOS REQUISITOS DE LA PROPUESTA QUE NO AFECTEN LA ASIGNACIÓN DE PUNTAJE, PODRÁN SER SOLICITADOS POR LAS ENTIDADES EN CUALQUIER MOMENTO, HASTA LA ADJUDICACIÓN.*", de igual manera, respondiendo a la observación de la entidad, nos permitimos allegar la siguiente información:

EVALUACION JURIDICA

Sin observaciones ya que se califica como cumple

EVALUACION TÉCNICA

Sin observaciones ya que se califica como cumple, sin embargo, se solicita a la entidad se publique de manera completa el cuadro de la evaluación técnica del proponente, toda vez que no sale la ponderación técnica.

EVALUACION FINANCIERA

- Se remite RUT

311 882 1750
licitaciones@limacormy.co
Carrera 29b No. 71 - 43, Bogotá D.C.

Una vez verificado el cuadro de análisis de la capacidad financiera, con gran preocupación observamos que lo que estipula la entidad NO es tenido en cuenta para la misma evaluación.

En primera instancia, la entidad ACLARO en las respuestas a las observaciones, que, EN CASO DE CONSORCIO, el capital de trabajo será el sumado por los integrantes.

OBSERVACION 4 PRESENTADA POR LA EMPRESA LIMACOR MY S.A.S.

"En caso de estructuras plurales se solicita que el capital de trabajo sea acreditado mediante la suma del capital de trabajo de cada integrante"

Respuesta Pregunta 4: ACLARA;

La Policía Metropolitana de Bucaramanga, para la presente observación se permite extraer lo siguiente del apéndice económico:

"Colorario No. 1 al numeral 1.1.4: para los indicadores de liquidez, nivel de endeudamiento, razón de cobertura de intereses y capital de trabajo si el proponente es una unión temporal los indicadores financieros, serán el resultado de la suma cada uno de los mismo según el porcentaje de participación, si el proponente es un consorcio los indicadores financieros, serán el resultado de la sumatoria de cada uno de sus integrantes.

Los proponentes en uniones temporales deben calcular los indicadores de capacidad financiera y organizacional a partir de la información de cada integrante del proponente plural de la siguiente forma:

$$Indicador = \frac{\left(\sum_{1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_n \times porcentaje\ de\ participación_n\right)}{\left(\sum_{1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_n \times porcentaje\ de\ participación_n\right)}$$

Ahora bien, dentro del mismo informe de evaluación, pagina 121, se observa que colocan el mismo apartado resaltando lo mismo que se señalo en las respuestas a las observaciones.

CAPITAL DE TRABAJO =	Activo Corriente - Pasivo Corriente

	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO	PORCENTAJE	VALOR POR LOTE
Lote 1:	1.130.000.000,00	70,95%	801.735.000,00
Lote 2:	850.845.825,00	70,95%	603.675.112,84
Lote 3:	2.043.465.150,00	70,82%	1.447.182.019,23
Total Presupuesto Oficial Asignado	**4.024.310.975,00**	-	**2.852.592.132,07**

Lote 1:	1.130.000.000,00	70,95%	801.735.000,00
Lote 2:	850.845.825,00	70,95%	603.675.112,84
Total Presupuesto Oficial Asignado	**1.980.845.825,00**	-	**1.405.410.112,84**

Lote 1:	1.130.000.000,00	70,95%	801.735.000,00
Lote 3:	2.043.465.150,00	70,82%	1.447.182.019,23
Total Presupuesto Oficial Asignado	**3.173.465.150,00**	-	**2.248.917.019,23**

Lote 2:	850.845.825,00	70,95%	603.675.112,84
Lote 3:	2.043.465.150,00	70,82%	1.447.182.019,23
Total Presupuesto Oficial Asignado	**2.894.310.975,00**	-	**2.050.857.132,07**

Nota: Para el cálculo del indicador se calificó según lo estipulado en el *"MANUAL PARA DETERMINAR Y VERIFICAR LOS REQUESITOS HABILOTANTES EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN"* punto 5.4 Metodologías para el cálculo de indicadores de proponentes plurales, alternativa *1. Sumatoria Ponderada:*

*Indicador en valor monetario= Indicador1 * Participación1 + Indicador(i) * Participación(i) + Indicador(n) * Participación(n)*

Donde (i) representa a una empresa que conforma el oferente plural y (n) es el número total de empresas integrantes del oferente plural (unión temporal o consorcio)

De igual forma como lo indica en el apéndice económico del presente proceso contractual así:

Colorario No. 1 al numeral 1.1.4: para los indicadores de liquidez, nivel de endeudamiento, razón de cobertura de intereses y capital de trabajo si el proponente es una unión temporal los indicadores financieros, serán el resultado de la suma cada uno de los mismo según el porcentaje de participación, si el proponente es un consorcio los indicadores financieros, serán el resultado de la sumatoria de cada uno de sus integrantes.

Los proponentes en uniones temporales deben calcular los indicadores de capacidad financiera y organizacional a partir de la información de cada integrante del proponente plural de la siguiente forma:

Que tal como se detalla en nuestra propuesta, documento consorcial y perfil en la plataforma SECOP II, nuestra figura plural corresponde a **CONSORCIO,** mas no a unión temporal.

CONSORCIO
OBRAS LIMAGOT

CONFORMACION DE CONSORCIO

En la ciudad de Bogotá D.C. a los 5 días del mes de agosto del año 2024 entre quienes suscriben este documento, de una parte LIMACOR MY S.A.S. legalmente constituida y con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., representada legalmente por Mónica Marcela Coronado Rodríguez mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C. identificado con cédula de ciudadanía número 53.006.409 expedida en Bogotá D.C., en su condición de representante legal LIMACOR MY S.A.S., por una parte, y por la otra IGOTEC INGENIERIA S.A.S., legalmente constituida y con domicilio principal en Bogotá representada legalmente por Lina Natalia Coronado Rodriguez mayor de edad, domiciliado en **Bogotá** identificado con la cédula de ciudadanía número 1.001.168.968 expedida en Bogotá, en su condición de representante legal de IGOTEC INGENIERIA S.A.S., hemos decidido conformar un CONSORCIO, el cual se denominará CONSORCIO OBRAS LIMAGOT. y se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. - OBJETO Y ALCANCE: El objeto del CONSORCIO consiste en la presentación conjunta para el proceso de licitación pública PN MEBUC LI 001 2024 cuyo objeto es: MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA SANTANDER Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA MEDIO Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE**,** para los lotes 1, 2 y 3 y se compromete en caso de adjudicación a la realización a cabalidad de los trabajos objeto del o los contratos dentro de las normas exigidas por la o la entidad y en general al cumplimiento de las obligaciones que se deriven de su ejecución. Las partes se encargarán de elaborar la Propuesta Técnica, suministrarán el mutuo apoyo técnico, logístico y administrativo que se requiera para dicha presentación.

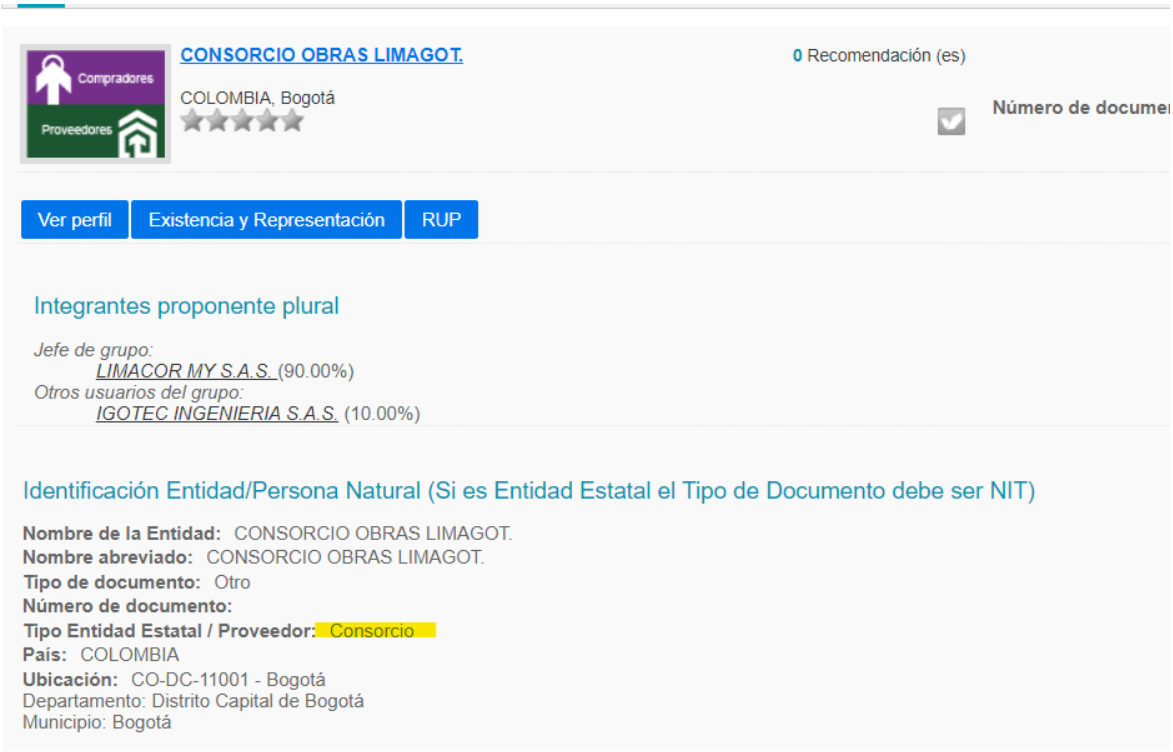
13/08/2024 3:59:12 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Compradores
Proveedores

CONSORCIO OBRAS LIMAGOT.

COLOMBIA, Bogotá
Número de documento

311 882 1750
licitaciones@limacormy.co
Carrera 29b No. 71 - 43, Bogotá D.C.



CONSORCIO OBRAS LIMAGOT.

0 Recomendación (es)

COLOMBIA, Bogotá

Número de docume

Ver perfil | Existencia y Representación | RUP

Integrantes proponente plural

Jefe de grupo:
LIMACOR MY S.A.S. (90.00%)
Otros usuarios del grupo:
IGOTEC INGENIERIA S.A.S. (10.00%)

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: CONSORCIO OBRAS LIMAGOT.
Nombre abreviado: CONSORCIO OBRAS LIMAGOT.
Tipo de documento: Otro
Número de documento:
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Consorcio
País: COLOMBIA
Ubicación: CO-DC-11001 - Bogotá
Departamento: Distrito Capital de Bogotá
Municipio: Bogotá

La entidad debe evaluar tal como se establece en los pliegos que es ley para las partes, ya que una vez verificado el resultado que se tiene en el cuadro de la capacidad financiera en el capital de trabajo se esta aplicando las directrices de una UNIÓN TEMPORAL, figura plural que no representa nuestra conformación, recalcando que somos **CONSORCIO** y por lo tanto se debe aplicar la suma de los capitales de trabajo de nuestros integrantes, tal como se evidencia en el documento 17. ECONOMICO CAPACIDAD FINANCIERA, donde se suman los capitales de trabajo de los integrantes del consorcio, según las directrices que la misma entidad aclaró en las respuestas a las observaciones y en el mismo documento de las respuestas a las observaciones.

En este sentido, la entidad NO puede de ninguna forma modificar criterios unilateralmente que fueron aclarados y establecidos en los documentos del proceso.

31/12/2023	LIMACOR	IGOTEC		
ACTIVO CORRIENTE	$ 5.348.324.277,00	$ 2.287.109.000,00		
ACTIVO TOTAL	$ 7.916.201.809,00	$ 2.288.569.000,00		
PASIVO CORRIENTE	$ 2.699.844.506,00	$ 635.314.000,00		
PASIVO TOTAL	$ 3.404.978.761,00	$ 635.314.000,00		
PATRIMONIO	$ 4.511.223.048,00	$ 1.653.255.000,00		
UTILIDAD OPERACIONAL	$ 3.251.179.053,00	$ 1.124.781.953,00		
GASTOS DE INTERESES	$ 272.901.880,00			
CONSORCIO OBRAS LIMAGOT (90% LIMACOR - 10% IGOTEC)				
	90%	10%		
CAPITAL DE TRABAJO	$ 2.648.479.771,00	$ 1.651.795.000,00	**$ 4.300.274.771,00**	SUMATORIA (CONSORCIO)
CAPITAL DE TRABAJO	$ 2.648.479.771,00	$ 1.651.795.000,00	$ 2.548.811.293,90	PORCENTAJE UT

OFERENTE	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	MAYOR O IGUAL A PORCENTAJE SEGÚN LOTES	CUMPLE / NO CUMPLE	LOTES CONTESTADOS
CONSORCIO VENTURA	$ 896.478.560,50	$ 87.256.837,00	$ 809.221.723,50	NO CUMPLE	1, 2 Y 3
CONSORCIO GRUPO CONSTRUCTOR-4	$ 1.654.740.089,98	$ 324.814.576,43	$ 1.329.925.513,55	CUMPLE	1
CONSORCIO OBRAS LIMAGOT.	$ 5.042.202.749,30	$ 2.493.391.455,40	$ 2.548.811.293,90	NO CUMPLE	1, 2 Y 3

*se observa que el cálculo realizado es como si fuera unión temporal

Para el diligenciamiento del siguiente cuadro, en el caso de proponentes extranjeros, deberán realizar la conversión de la moneda según corresponda al país, a dólares y posteriormente a pesos colombianos.

Proponente	Liquidez	Nivel de endeudamiento	Capital de trabajo	Razón de cobertura de intereses	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo
CONSORCIO OBRAS LIMAGOT	Activo corriente sobre	Pasivo total sobre activo total	Activo corriente menos pasivo corriente	Utilidad operacional dividida	Utilidad operacional	Utilidad operacional

311 882 1750
licitaciones@limacormy.co
Carrera 29b No. 71 - 43, Bogotá D.C.

CONSORCIO
OBRAS LIMAGOT

	pasivo corriente			por los gastos de intereses	dividida por el patrimonio	dividida por el activo total
RESULTADO	2.02	43%	$4.300.274.771	12.37	72%	41%

LOTE	PRESUPUESTO	%	MONTO
1	$1.130.000.000	70.95%	$801.735.000
2	$850.845.825	70.95%	$603.675.112,8
3	$2.043.465.150	70.82%	$1.447.182.019
		TOTAL CT	**$2.852.592.132**
		CT CONSORCIO	**$4.300.274.771**

Por lo anterior, se solicita que se aplique correctamente el capital de trabajo PARA CONSORCIOS a nuestra propuesta, para que la misma sea habilitada con capital de trabajo que CUMPLE.

Todo lo anterior en aras que nuestra propuesta sea habilitada.

El proponente: CONSORCIO OBRAS LIMAGOT



Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: CONSORCIO OBRAS LIMAGOT
Nombre Representante Legal: Mónica Marcela Coronado Rodríguez
Identificación (C.C x C.E. ☐) 53.006.409
Dirección: Carrera 29 B No. 71-43
Teléfono: (601) 805 1424
Email: kcaro@limacormy.co